

Resolución
N° 92/2025
Página 1 de 2

Acta N°
11/2025

Barros Blancos, 22 de julio de 2025

VISTO: La solicitud de colaboración recibida por parte de la Agrupación de Vecinos Villa Matadero de Toledo inserta en expediente 2025-81-1370-00221, en el marco de las celebraciones del Día del Niño.

RESULTANDO:

1. Que dicha agrupación ha solicitado apoyo para la realización de actividad recreativa dirigidas a niñas y niños durante el mes de agosto, consistentes en meriendas, juegos y espectáculos.
2. Que el Concejo Municipal analizó la solicitud y la posibilidad operativa y presupuestal de colaboración.

CONSIDERANDO:

1. Que es interés del Municipio apoyar iniciativas que fomenten la participación comunitaria, la inclusión y el bienestar de las infancias.
2. Que se entiende pertinente canalizar parte del apoyo solicitado mediante los mecanismos institucionales adecuados.

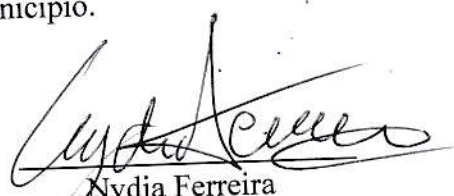
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS
RESUELVE:

- 1) Derivar la nota de la Agrupación de Vecinos Villa Matadero de Toledo a la Dirección de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones a efectos de gestionar una eventual donación de insumos.
- 2) Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación y Dirección de Desarrollo Humano
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Braian Ferri
(Alcalde)



Nydia Ferreira
(Concejal)

Resolución

Nº92/2025

Página 2 de 2.

Acta Nº

11/2025



Julio Ortiz
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)